



SOLICITUD DE LICENCIA DE OCUPACIÓN O UTILIZACIÓN

Nº. Expediente: _____

SOLICITANTE

Nombre y Apellidos o Razón Social _____ N.I.F./C.I.F./ o equivalente _____

Representante (nombre y apellidos): _____ N.I.F./C.I.F./ o equivalente _____

Domicilio a efectos de notificaciones _____

Código Postal: _____ Población: _____ Provincia _____

Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____ Fax: _____

Email: _____

EXPONE

Primero.- La parcela sita en _____, del Término Municipal de Conil de la Frontera, de la que es propietario o administrador, se identifica mediante:

Ref. Catastral: _____

Segundo.- Sobre dicha parcela se ha efectuado las siguientes obras:

Licencia Municipal de obras: _____

Descripción de las obras: _____

Tercero.- Dirección Facultativa de la obra:

Arquitecto (colegiado nº): _____

Arquitecto Técnico (colegiado nº): _____

SOLICITO:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su redacción dada por Decreto 2/2012, de 10 de enero, por el que se regula el inicio del procedimiento para el otorgamiento de licencias urbanísticas, las solicitudes de licencia de ocupación o utilización que se refieran a edificaciones para las que haya sido otorgada licencia de obras de nueva construcción, ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que requiriesen proyecto técnico, deben acompañarse de un certificado acreditativo de la efectiva y completa finalización de las obras suscrito por técnico competente, así como de una declaración del mismo técnico sobre la conformidad de las obras ejecutadas con el proyecto autorizado por la licencia de obras correspondiente.

Las que se refieran a edificaciones en las que no sea preciso ejecución de ningún tipo de obra de reforma o adaptación, deberán acompañarse de certificado, descriptivo y gráfico, suscrito por técnico competente y visado por el correspondiente Colegio profesional en que se describa el estado de conservación del edificio y las instalaciones con que cuenta, y acredite, en atención de las circunstancias anteriores, la aptitud del mismo para destinarse al uso previsto.

Se adjuntará igualmente a la solicitud documentación justificativa de la puesta en funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora y, en su caso, certificación emitida por las empresas suministradoras de servicios públicos, de la correcta ejecución de las acometidas de las redes de suministros.



Documentación a presentar:

(Todo ello sin perjuicio de lo establecido en el P.G.O.U. de Conil de la Frontera y en la Normativa de carácter legal o reglamentario que sea de aplicación)

LICENCIA DE OCUPACIÓN O UTILIZACIÓN

(REFERIDAS A EDIFICACIONES PARA LAS QUE HAYA SIDO OTORGADA LICENCIA DE OBRA)

- Modelo normalizado de solicitud dirigido al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayto. de Conil de la Frontera.
- Certificado Final de Obra visado por Colegio Profesional correspondiente, acreditando la efectiva y completa finalización de las obras, suscrito por el Técnico.
- Declaración Responsable de los Técnicos que suscriben el Certificado Final de Obra sobre la conformidad de las obras ejecutadas con el proyecto autorizado por la licencia de obras correspondiente.
- Justificante de cumplimiento de medidas medioambientales.
- Justificante de haber sido presentado ante el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, documentación técnica de Infraestructura Común de Telecomunicaciones, para su correspondiente visado (cuando proceda).
- Certificado de Instalación Eléctrica de Baja Tensión, por instalador autorizado.
- Boletín de Instalación de Agua, por instalador autorizado.
- Certificado de Instalación de Gas, por instalador autorizado (cuando proceda).
- Certificado de Eficiencia Energética.
- Documento acreditativo de que la obra o instalación ha sido dada de alta (Modelo 902N), o bien, comunicación del cambio de uso (Modelo 904N), a efectos del Impuesto de Bienes Inmuebles.
- Certificación emitida por gestor autorizado, relativo al tratamiento de los escombros y materiales generados en la ejecución de las obras.
- Copia del acuerdo de la Junta de Gobierno Local donde se indica la concesión de la Licencia Municipal de Obras.
- Pago de la tasa de alta en basura domiciliaria / comercial.
- Pago de la Tasa de Expedición de la Licencia de ocupación o utilización correspondiente en las Ordenanzas Fiscales de aplicación.

LICENCIA DE OCUPACIÓN O UTILIZACIÓN

(REFERIDAS A EDIFICACIONES EN LAS QUE NO SEA PRECISO EJECUCIÓN DE NINGÚN TIPO DE OBRA)

- Modelo normalizado de solicitud dirigido al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayto. de Conil de la Frontera.
- Certificado Descriptivo y Gráfico, suscrito por Arquitecto o Arquitecto Técnico y visado por el correspondiente Colegio profesional, en el que se describa el estado de conservación del edificio y las instalaciones con que cuenta, y acredite, en atención de las circunstancias anteriores, la aptitud del mismo para destinarse al uso previsto. Asimismo, recogerá la justificación del cumplimiento de la normativa urbanística de aplicación, la fecha de terminación de la edificación y fotografías del estado de la edificación.
En el caso de VIVIENDAS TURÍSTICAS también incluirá el Certificado la justificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 28/2016, de 2 de febrero, de las Viviendas con fines Turísticos y de modificación del Decreto 194/2010, de 20 de abril, de establecimientos de apartamentos turísticos.
- Recibo acreditativo del pago de basura.
- Recibo de electricidad de la Compañía Eléctrica.
- Recibo de Impuesto de Bienes Inmuebles.
- Justificante de pago de tasas de alcantarillado y suministro de agua potable.
- Nota Simple registral del inmueble.
- Certificado de Eficiencia Energética, o en su caso justificación del Decreto 169/2011, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Fomento de las Energías Renovables, el Ahorro y la Eficiencia Energética en Andalucía.
- Pago de la Tasa de Expedición de la Licencia de ocupación o utilización correspondiente en las Ordenanzas Fiscales de aplicación.

Conil de la Frontera, a ____ de _____ de 20 ____

Fdo. _____

Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera.

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Conil de la Frontera Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los procedimientos administrativos de esta Administración pública y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación a Ayuntamiento de Conil de la Frontera, plaza de la Constitución, nº 1, C.P. 11.140. Conil de la Frontera (Cádiz).